



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-12/22
03/08/22

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Mar, sita en: Ciudad Universitaria, Campus Puerto Ángel, Municipio de San Pedro Pochutla, Estado de Oaxaca, siendo las diecisiete horas del tres de agosto de dos mil veintidós, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 19 del Reglamento de la propia Ley, así como en el acta del Consejo Académico, de fecha cinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete, que constituye el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, y al acta de fecha quince de julio de dos mil veintiuno, en donde se dio el nombramiento a los actuales integrantes del Comité, el cual opera para la adquisición de bienes muebles, arrendamientos y la contratación de servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, y previa convocatoria se reunieron mediante la plataforma digital denominada ZOOM, a través del link: <https://us06web.zoom.us/j/87548881313?pwd=VmRZMDZZaWZEdjRmmpsUzd1WUZFQT09> los CC. L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración en su carácter de Presidente; L.C.E. Gerardo Juan López Salazar, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, en su carácter de Secretario; Dr. Aitor Aizpuru; profesor-investigador, en su carácter de vocal; L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna; L.D. Rufino del Carmen Aguirre Gordillo, Abogado General, ambos en su carácter de asesores de este Comité. Se hace constar que no comparecen los CC. M. B. E. Jesús Vladimir Hernández Rosado; Dra. María Alejandra Menéndez Ortiz, profesores-investigadores, en su carácter de vocales, debido a actividades académicas. Abierta que fue la presente, y confirmando el quórum legal para el desarrollo de la misma, se procede al análisis y a la toma de los siguientes: -----

ACUERDOS

PRIMERO.- Se inicia la sesión, para la adquisición de pinturas, solicitado por la C. Verónica Galguera Cruz, encargada de almacén general, con cargo a los recursos provenientes del Subsidio Federal para Gastos de Operación. Se presentó cuadro comparativo con cinco partidas, la cual contiene las siguientes cotizaciones: PINTURAS Y SOLVENTES COSTA CHICA, S.A. DE C.V. (SUCURSAL POCHUTLA), por la cantidad de \$74,172.06 (Setenta y cuatro mil ciento setenta y dos pesos 06/100 M.N.) IVA incluido; CONDIG, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$67,915.56 (Sesenta y siete mil novecientos quince pesos 56/100 M.N.) IVA incluido; PINTURAS Y SOLVENTES COSTA CHICA, S.A. DE C.V. (SUCURSAL PUERTO ESCONDIDO), por la cantidad de \$67,179.86 (Sesenta y siete mil ciento setenta y nueve pesos 86/100 M.N.) IVA incluido, los tres proveedores cotizan todas las partidas. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizará ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ: Adjudicar la compra a favor de los proveedores: CONDIG, S.A. DE C.V., LA PARTIDA 5, POR LA CANTIDAD DE \$2,700.00 (DOS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO; PINTURAS Y SOLVENTES COSTA CHICA, S.A. DE C.V. (SUCURSAL PUERTO ESCONDIDO), LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, POR LA CANTIDAD DE \$62,929.86 (SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 86/100 M.N.) IVA INCLUIDO. -----

SEGUNDO. - Para la adquisición de material de limpieza, solicitado por la C. Verónica Galguera Cruz, encargada de almacén general, con cargo a los recursos provenientes del Subsidio Federal para Gastos de Operación. Se presentó cuadro comparativo con diecinueve partidas, la cual contiene las siguientes cotizaciones: QUÍMICOS



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-12/22
03/08/22

GECAPA, S.A. DE C.V., cotiza diecisiete partidas, por la cantidad de \$332,780.30 (Trescientos treinta y dos mil setecientos ochenta pesos 30/100 M.N.) IVA incluido; AURORA CONCEPCIÓN MALDONADO GARCÍA, cotiza diez partidas, por la cantidad de \$113,720.03 (Ciento trece mil setecientos veinte pesos 03/100 M.N.) IVA incluido; TODO DE TODO DISTRIBUIDOR COMERCIAL, S.A. DE C.V., cotiza una partida, por la cantidad de \$16,900.00 (Dieciséis mil novecientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; LEONARDO GUILLERMO ALTAMIRANO CHAGOYA (GOTA&GOTA), cotiza dieciséis partidas, por la cantidad de \$150,485.80 (Ciento cincuenta mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos 80/100 M.N.) IVA incluido. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizará ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ: Adjudicar la compra a favor de los proveedores: **QUÍMICOS GECAPA, S.A. DE C.V., LAS PARTIDAS 3, 17, 18, 19, POR LA CANTIDAD DE \$14,951.70 (CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 70/100 M.N.) IVA INCLUIDO; AURORA CONCEPCIÓN MALDONADO GARCÍA, LAS PARTIDAS 1, 8, 12, 15, 16, POR LA CANTIDAD DE \$98,100.03 (NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO PESOS 03/100 M.N.) IVA INCLUIDO; TODO DE TODO DISTRIBUIDOR COMERCIAL, S.A. DE C.V., LA PARTIDA 13, POR LA CANTIDAD DE \$16,900.00 (DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO; LEONARDO GUILLERMO ALTAMIRANO CHAGOYA (GOTA&GOTA), LAS PARTIDAS 2, 4, 6, 11, 14, POR LA CANTIDAD DE \$38,638.00 (TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO. LAS PARTIDAS 5, 7, 9, 10, SE DECLARAN DESIERTAS YA QUE NINGUNO DE LOS PROVEEDORES CUMPLE CON LO SOLICITADO Y/O NO COTIZAN.**

TERCERO. – En uso de la palabra el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, hace del conocimiento a los miembros del comité el oficio signado por la M.C. Beatriz Pinacho Santana, jefa del campo experimental, campus Puerto Escondido, que a la letra dice: "...Por este medio, solicito su autorización para que salgan a venta 14 guajolotes (9 machos y 5 hembras), los precios sugeridos para venta son: 6 machos adultos en \$800.00, 3 machos juveniles en \$550.00 y las hembras en \$500.00. Sin otro particular por el momento, agradezco la atención y me despido de usted con un cordial saludo...". En virtud de lo anterior, el comité deliberó y RECOMENDÓ: **SE AUTORIZA LA VENTA DE LOS 14 EJEMPLARES DE GUAJOLOTES CON LOS PRECIOS SUGERIDOS POR LA JEFA DEL CAMPO EXPERIMENTA.**

No habiendo otros asuntos que tratar se cierra la presente acta a las diecinueve horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce todos y cada uno de los que en ella intervinieron para su legal constancia, agregándose los documentos señalados en los puntos respectivos, mismos que se anexan a la presente acta para que se tengan formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar, los cuales se encuentran debidamente revisados y rubricados por los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, presentes.

-CONSTE-



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

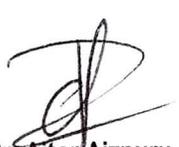
UMAR/CAAS-12/22
03/08/22



L.C.E. José Luis Ramos Espinoza
Vice-Rector de Administración y
Representante Legal de la UMAR
Presidente



L.C.E. Gerardo Juan López Salazar.
Jefe del Departamento de Recursos Materiales
Secretario



Dr. Aitor Aizpuru
profesor-investigador
Vocal



L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa
Jefe del Departamento de Auditoría Interna
Asesor



Lic. Rufino del Carmen Aguirre Gordillo
Abogado General
Asesor ¹

¹ LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR, No. UMAR/CAAS-12/22 DE FECHA 03 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.